



**Resolución de Rector N° 242 / 2025**

Ref.: EXP\_RECT-UER: 0000331/2025

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 3 de abril de 2025

VISTO la Resolución “C.S.” 096/12, mediante la cual se creó el “Programa de cursos de capacitación, actualización y profundización para graduados y graduadas”, y

**CONSIDERANDO:**

Que es responsabilidad de esta institución generar espacios de actualización permanente para las personas graduadas de la Universidad, tanto de carreras de grado como de pregrado.

Que resulta necesario promover el diseño e implementación de cursos gratuitos de capacitación, actualización y/o profundización en la modalidad presencial y/o a distancia.

Que las distintas unidades académicas se encuentran en condiciones de ofrecer propuestas de cursos con las características antes citadas.

Que la Ordenanza 503 establece los criterios para la formulación de cursos de posgrado.

Que la Secretaría Académica dispone del presupuesto necesario para la implementación de los mismos en forma gratuita para personas graduadas de esta Universidad.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 16, Inciso 24, del Estatuto.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Convocatoria 2025 para la presentación de proyectos de cursos de posgrado de capacitación, actualización y perfeccionamiento para personas graduadas de la Universidad, cuyas pautas para la presentación, cronograma y guías para su evaluación forman parte de la presente como Anexos I, II y III.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la erogación resultante a los fondos asignados a Programas Académicos, aprobados por Resolución “C.S.” 038/2025.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.

Firmado Digitalmente por



Universidad Nacional  
de **Entre Ríos**

1985-2025 | **40 aniversario**  
Consejo Interuniversitario  
Nacional

**Cr. Andrés E. SABELLA**  
Rector



## Resolución de Rector N° 242/2025

### ANEXO I

#### **PROGRAMA DE CURSOS DE POSGRADO DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PARA PERSONAS GRADUADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS**

##### **Fundamentación**

El Programa tiene como objetivo brindar espacios de formación y actualización profesional de manera permanente para las personas graduadas de esta Universidad, acordes a las nuevas necesidades y exigencias del mundo del trabajo. A su vez, se plantea fortalecer la vinculación entre la UNER con sus graduados y graduadas, a fin de reafirmar la pertenencia a la institución.

##### **Condiciones del Programa**

La evaluación y selección de los cursos de posgrado financiados está a cargo del Consejo Directivo de cada unidad académica y deben ser remitidos al Rectorado para su financiamiento.

Cada Unidad Académica podrá presentar hasta dos proyectos destinados a graduados y graduadas de carreras de grado y uno para carreras de pregrado.

Las propuestas de cursos de posgrado deben estar enmarcadas según lo previsto en la Ordenanza 503 y contemplar los siguientes aspectos y requisitos para su elaboración:

- Denominación del curso.
- Unidad/es Académica/s.
- Fundamentación.
- Requisitos de Ingreso. Establecer título/s universitarios de grado o superior no universitario de campo/s disciplinar/es o profesional/es y otros requisitos (idiomas, antecedentes académicos y/o profesionales, equipamiento, matrícula, otros) exigidos para la admisión a la propuesta. En caso de prever la admisión de postulantes que se encuentren en los casos excepcionales que contempla el Artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior, se deberá detallar los requisitos exigidos y los procedimientos para la admisión de estos aspirantes.
- Tipo de curso: de actualización, capacitación o perfeccionamiento.
- Docente/s responsable/s y colaboradores. Incorporar el Currículum Vitae de cada uno.
- Objetivos
- Contenidos.
- Carga horaria teórica y práctica, presencial y/o a distancia. Créditos.
- Modalidad de dictado y pautas pedagógicas.
- Evaluación y modo de acreditación.
- Bibliografía.
- Infraestructura, equipamiento y presupuesto.
- Certificación.

Cada propuesta de curso debe tener una duración mínima de UN (1) crédito, equivalente a VEINTICINCO (25) horas, de las cuales al menos QUINCE (15) horas deben ser de interacción docente-estudiante. Se pueden desarrollar en modalidad presencial o a distancia y deben contar con una evaluación final.



Los cursos se acreditan a través de certificaciones expedidas por las Unidades Académicas.

Para el dictado del curso se debe contar previamente con un mínimo de VEINTE (20) inscriptos.

Para el registro de la propuesta y la inscripción de los estudiantes se debe utilizar el sistema SIU GUARANÍ.

Las actividades de preinscripción, difusión y virtualización cuentan con apoyo de la Secretaría Académica de Rectorado.

La implementación del curso se debe realizar en el transcurso del año de la convocatoria.

### **Financiamiento**

La Universidad financia hasta PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$600.000,00) por unidad académica. El monto destinado a cada proyecto es de hasta PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00) por todo concepto (diseño, tutorías, logística para clases presenciales, honorarios docentes, etcétera). Las unidades académicas pueden disponer fondos propios para financiar otros proyectos elegidos o reforzar presupuestariamente los que son financiados por la Universidad.

El presupuesto del curso se debe presentar conjuntamente con el proyecto.

### **Cronograma**

<b>Fecha de presentación</b>	<b>Tema</b>
30 de mayo de 2025	Presentación del/los proyecto/s junto con la Resolución del Consejo Directivo.
5 de diciembre de 2025	Presentación del informe académico sobre el curso realizado.

### **Informes finales**

Posterior a su desarrollo, la facultad debe realizar un informe de evaluación sobre los resultados y alcances académicos del curso, que será aprobado por el Consejo Directivo y remitido al Rectorado.

Para ello, se presenta en Anexos II y III una Guía para la autoevaluación docente y una para la evaluación del curso por parte de los graduados y las graduadas, respectivamente. Las mismas podrán ser ampliadas o cumplimentadas con cualquier otra metodología que el/la docente o la institución quiera utilizar.



## ANEXO II

### GUÍA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO</b>		
1.	Unidad académica	
2.	Denominación del curso	
3.	Nombre docente responsable	
4.	Duración	
5.	Cantidad de asistentes	
6.	Cantidad de asistentes que aprobaron el curso	
7.	Cantidad de asistentes graduados y graduadas UNER	
<b>Evaluación del curso</b>		
8.	¿Se alcanzaron los objetivos propuestos del curso?	Si, en su totalidad
		Si, parcialmente
		No, no fueron alcanzados.
9.	En caso negativo, señale cuáles fueron las causas o los motivos por los que no se pudieron alcanzar.	
10.	¿En qué medida se lograron dar los contenidos previstos en el curso?	Se dieron en su totalidad
		Se dieron la mayoría
		Se dio solamente una parte
11.	Si no logró dar la totalidad de los contenidos, ¿cuáles fueron los motivos?	El programa fue muy extenso
		El tiempo de cursada en general fue insuficiente
		Los estudiantes no poseían los conocimientos previos necesarios
		Las actividades prácticas insumieron mucho tiempo
		Otros
12.	¿Qué valoración hace de la propuesta pedagógica en relación al aprendizaje de los/as estudiantes?	Muy buena
		Buena
		Regular
		Mala



13.	¿Cómo resultó la comunicación entre usted y los/as estudiantes?	Muy buena
		Buena
		Regular
		Mala
14.	La bibliografía propuesta resultó:	Adecuada
		Demasiado extensa y compleja
		Demasiado extensa
		Demasiado compleja
15.	Otros comentarios o apreciaciones sobre el curso:	Poca



### ANEXO III

#### GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CURSO POR PARTE DE LAS PERSONAS GRADUADAS

<b>EVALUACIÓN GENERAL DEL CURSO</b>		
1.	El curso de posgrado que realizó:	Superó sus expectativas iniciales
		Está en línea con sus expectativas iniciales
		Está por debajo de sus expectativas iniciales
2.	La organización del curso le pareció:	1 Mala
		2
		3
		4
		5 Muy buena
3.	Los días y horarios de cursado le parecieron:	1 Mala
		2
		3
		4
		5 Muy buena
4.	¿En qué medida considera que este curso le ayudó a mejorar en su actividad profesional?	1 Mala
		2
		3
		4
		5 Muy buena
		No estoy ejerciendo
5.	¿En qué medida considera que el curso está en relación con las necesidades del mundo del trabajo?	1 Nada
		2
		3
		4
		5 Mucho
<b>Sobre los contenidos</b>		
6.	La estructuración de los contenidos le resultó:	1 Mala
		2
		3
		4
		5 Muy buena
7.	La bibliografía le resultó:	1 Mala
		2
		3
		4
		5 Muy buena
8.	El nivel de exigencia del curso le resultó:	Bajo
		Medio
		Alto



<b>Sobre los docentes</b>		
9.	Nivel de conocimiento de los temas tratados:	1 Malo
		2
		3
		4
		5 Muy bueno
10.	Preparación de las clases:	1 Malo
		2
		3
		4
		5 Muy bueno
11.	Claridad de las exposiciones:	1 Malo
		2
		3
		4
		5 Muy bueno
12.	Interacción con los docentes (disposición a escuchar, atención de dudas, etcétera)	1 Malo
		2
		3
		4
		5 Muy bueno
<b>Sobre las actividades virtuales</b>		
13.	Nivel de pertinencia de las actividades:	Mala
		Buena
		Muy buena
14.	Claridad en las consignas de las actividades:	Mala
		Buena
		Muy buena
15.	Disponibilidad en el campus de los materiales:	Mala
		Buena
		Muy buena
16.	Grado de respuesta del/la docente:	Mala
		Buena
		Muy buena
<b>Otras consideraciones</b>		
17.	¿Hay algún tema que le hubiera gustado que se desarrolle en este curso?	Sí
		No
18.	En caso de haber contestado que sí, ¿cuál?	